

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN

POR SUSCRICIÓN:

Madrid, con el "Diario" o en el mes.

EN NÚMERO. España, 10 cént. Extranj. 15.

AÑO XXXII NÚM. 8322.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

(EDICIÓN ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el Diario.

CUATRO REALES LÍNEA

Una rebaja a los anunciantes que contraten con la administración.

OFICINAS, MAYOR, 120.

ECOS DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

DE AYER A HOY.

3 de enero.

Día estéril y completamente perdido para la política el día de ayer.

El salón de conferencias, desierto; los círculos, mudos; y por todas partes la soledad y el cansancio.

En esta situación que escribir lo ignoramos ciertamente. Los temas que se comentan hoy, pertenecen ya a la categoría de cosas juzgadas. Los fusionistas no dan juego. Los ministeriales tampoco. De los moderados, no hablamos. La prensa apenas dice nada. ¡De qué ocuparnos hoy solo del tiempo! Buen recurso a la verdad para visitas de cumplido, pero ridículo y hasta tonto, tratándose del público, con el cual nos comunicamos con toda franquicia, desde hace algunos años.

Como no puede decirse nunca, hablando en pureza de verdad, que el día no ofrece nada de nuevo, porque siempre hay algo y aun algo en el eterno mentidero de la política, hemos de decir a nuestros lectores, que durante las últimas veinticinco horas, la cuestión colocada sobre el tapete no es otra que la reunión de las secciones, que ha de celebrarse mañana en el Congreso a primera hora. Decíase ayer tarde en el salón de conferencias, que los fusionistas presentarán en las secciones formales batalla al gobierno; pero este rumor, según pudimos entender, no tiene ni el más ligero fundamento. Decíase también que el Sr. Romero Robledo, al tener noticias de los preponés de las oposiciones, había telegrafizado a los diputados que se hallan en provincias, rogando a los más cercanos que regresaran inmediatamente a Madrid. Tudo esto se decía ayer; pero bien despejados los hechos, en esta última versión aparece comprendida, pues los ministeriales niegan en absoluto que el señor ministro de la Gobernación, viéndose del telégrafo, haya tocado "llamada" a tropas a las huestes de la mayoría. ¿Quién tiene la razón? ¡Es cierto que los fusionistas proyectaban la batalla! Es cierto que el Sr. Romero Robledo ha telegrafizado a sus amigos Arcano y estos de la política, a los notables los próximos no nos toca sorprender.

Lo indudable, según la versión oficial, cuyo testo nos consta, es que ninguna de ambas noticieras cierta, y que en el deseo de depurar su exactitud se han fatigado inutilmente los políticos del salón de conferencias. No merecía la cosa la polverada levantada por los unos y los otros; pero como no había de qué hablar, y la tarde por lo frío no convivida a paseo, nada tiene de extraño que se hiciera presa en la única cuestión que había, para matar el mal-dito tiempo.

Y nada más. Los periódicos de la noche se resienten de falta de interés, lo cual tiene nada de raro, dada la festividad del día.

Hablar de una circular dirigida a los fiscales de las audiencias, para que éstos, auxiliados a su vez por los promotores fiscales, envíen en un breve plazo una relación detallada de las causas que sobre irregularidades ad-

ministrativas en los intereses de la Hacienda, se hayan incurrido desde el año 1868 hasta 1874.

Y nada más.

En el Balcón de anoche no se hicieron operaciones.

A.

FELIPE IV Y SOR MARÍA DE AGREDA.

(Continuación.)

En efecto, de medidas políticas y de organizaciones administrativas o económicas que pudieran ir ayudando a la unión de los reinos, no hemos de hablar; pues parecería exigencia excesiva y superflua que de si daban las ideas del tiempo; conservávala la aduana, y por ende las fronteras, mantuviese las separaciones de la armada, de las colonias, lo que llamaríamos hoy la autonomía, respetada en la conquista por Felipe II, y solo para imponer tributos no se atendía a su régimen peculiar; pero ya que no se intentaron más prudentes medidas de asimilación, asombraría que en tales circunstancias, ante tan peligrosas y amenazadoras advertencias de alteraciones próximas, tuviera el Conde-Duque en Lisboa, por toda autoridad a la señora duquesa de Mántua, que no había demostrado ni deroñido entonces cualidad alguna propia para presto de tal peligro, y como su consejero y valido, a D. Miguel de Vasconcelos, hombre sin prestigio en Portugal por su origen por su conducta propia, hijo de un cruel penado por delitos graves en el mismo reino, que en sus principios había dedicado a tratar en carbon.

Bastó, sin embargo, a despegue de tan graves antecedentes, al D. Miguel Vasconcelos, emparentar con un Diego Suárez, muy valido del Conde-Duque, para recibir la secretaría de Estado de Portugal, siendo voz pública que aparentaba saber escribir, y que ambos partientes tenían hecha escritura, cuyo original llegó a manos del marqués de la Puebla, de partir las mercedes que el rey les hiciera; no descuidándose por esto en agraciarse por si ganancias como lo acreditó el hecho de haber vendido el Sucre a la ciudad de Lisboa un pie de agua por renta de 1600 ducados, cuyo manantial se llevó al palacio, imponiendo al pueblo, para pagarlos, el tributo de un real por arroba de carne, llamado el real de agua, y que parece contribuyó poderosamente a escitar entre los dos ministros el odio común.

Por su parte el Conde-Duque, con su habitual intemperancia, vivía aquí como en Cataluña, el incendio que se abandonó dejaba después crecer y ensorearse de una y otra provincia. Contarín nos revela que a los nobles y prelados que fueron llamados a Madrid después de las alteraciones de 1837, los increpó duramente como autores de la rebelión, y no se oía otra cosa en boca del ministro y de sus confidentes, sino que los portugueses eran unos traidores, desdichado lenguaje, entonces como siempre, del que no se podía recoger otro resultado que disgustar a los leales, exasperar a los indecisos y regocijar a los irreconciliables (1).

(1) No omitieron los portugueses el Manifiesto para justificar su rebelión, y en él, después de muchas razones de familia y de genealogía, dicen sobre la violación del juramento al rey, que Felipe IV se ha portado de casi todas las maneras por las que,

según los doctores, se hace un rey indigno de reinar, y entre ellas por impone a los pueblos tributos insuperables sin Cortes, y así, aunque tuviera un título legítimo, lo perdería, y el reino podría eximirse de su obediencia y no rendirle homenaje, sin faltar por eso al juramento de fidelidad. Firman, con varios, grandes y diputados de las ciudades, el arzobispado de Lisboa, el inquisidor general y siete obispos más. —Declaración de los Estados de Portugal—Lisboa, 23 marzo 1641.

(1) En las cartas de los jesuitas publicadas por la real Academia de la Historia, se relaciona minuciosamente el levantamiento y resultados de ellas entre otros muchos de tales europeos; que del castillo de Lisboa y la torre de San Juan, se habían sacado la casi totalidad de las guardias; en el castillo no había más de ochenta quintales de pólvora, ni más comida que la que diariamente subían de abajo; estaba, además, abierto por todas partes y muy mal fortificado, y el mase de campo general don Isidro de Cárdenas, los mandó capitular, sellando la pequeña guarnición con sus armas de fuego, cuerdas encadenadas y basas en boca; los castillos de Belén, Cabeza Seca y Cascaes no tenían soldados ni artilleros, sino portugueses.—Memorial Histórico Español, tomo XVI.

(1) Proclamación de los católicos a la mayor de Felipe IV el Grande nuestro señor, los Consejeros y Consejo de los Científicos de la ciudad de Barcelona.

El 12 de diciembre celebró la colonia turca que reside en Constantinopla, el aniversario del asesinato del famoso califa Ali.

Yendo a su funeral, se dejó de celebrar la ceremonia.

El 12 de diciembre celebró la colonia turca que reside en Constantinopla, el aniversario del asesinato del famoso califa Ali.

Yendo a su funeral, se dejó de celebrar la ceremonia.

El 12 de diciembre celebró la colonia turca que reside en Constantinopla, el aniversario del asesinato del famoso califa Ali.

Yendo a su funeral, se dejó de celebrar la ceremonia.

El 12 de diciembre celebró la colonia turca que reside en Constantinopla, el aniversario del asesinato del famoso califa Ali.

Yendo a su funeral, se dejó de celebrar la ceremonia.

El 12 de diciembre celebró la colonia turca que reside en Constantinopla, el aniversario del asesinato del famoso califa Ali.

Yendo a su funeral, se dejó de celebrar la ceremonia.

El 12 de diciembre celebró la colonia turca que reside en Constantinopla, el aniversario del asesinato del famoso califa Ali.

Yendo a su funeral, se dejó de celebrar la ceremonia.

El 12 de diciembre celebró la colonia turca que reside en Constantinopla, el aniversario del asesinato del famoso califa Ali.

Yendo a su funeral, se dejó de celebrar la ceremonia.

El 12 de diciembre celebró la colonia turca que reside en Constantinopla, el aniversario del asesinato del famoso califa Ali.

Yendo a su funeral, se dejó de celebrar la ceremonia.

El 12 de diciembre celebró la colonia turca que reside en Constantinopla, el aniversario del asesinato del famoso califa Ali.

Yendo a su funeral, se dejó de celebrar la ceremonia.

El 12 de diciembre celebró la colonia turca que reside en Constantinopla, el aniversario del asesinato del famoso califa Ali.

Yendo a su funeral, se dejó de celebrar la ceremonia.

El 12 de diciembre celebró la colonia turca que reside en Constantinopla, el aniversario del asesinato del famoso califa Ali.

Yendo a su funeral, se dejó de celebrar la ceremonia.

El 12 de diciembre celebró la colonia turca que reside en Constantinopla, el aniversario del asesinato del famoso califa Ali.

Yendo a su funeral, se dejó de celebrar la ceremonia.

El 12 de diciembre celebró la colonia turca que reside en Constantinopla, el aniversario del asesinato del famoso califa Ali.

Yendo a su funeral, se dejó de celebrar la ceremonia.

El 12 de diciembre celebró la colonia turca que reside en Constantinopla, el aniversario del asesinato del famoso califa Ali.

Yendo a su funeral, se dejó de celebrar la ceremonia.

El 12 de diciembre celebró la colonia turca que reside en Constantinopla, el aniversario del asesinato del famoso califa Ali.

Yendo a su funeral, se dejó de celebrar la ceremonia.

El 12 de diciembre celebró la colonia turca que reside en Constantinopla, el aniversario del asesinato del famoso califa Ali.

Yendo a su funeral, se dejó de celebrar la ceremonia.

El 12 de diciembre celebró la colonia turca que reside en Constantinopla, el aniversario del asesinato del famoso califa Ali.

Yendo a su funeral, se dejó de celebrar la ceremonia.

El 12 de diciembre celebró la colonia turca que reside en Constantinopla, el aniversario del asesinato del famoso califa Ali.

Yendo a su funeral, se dejó de celebrar la ceremonia.

El 12 de diciembre celebró la colonia turca que reside en Constantinopla, el aniversario del asesinato del famoso califa Ali.

Yendo a su funeral, se dejó de celebrar la ceremonia.

El 12 de diciembre celebró la colonia turca que reside en Constantinopla, el aniversario del asesinato del famoso califa Ali.

Yendo a su funeral, se dejó de celebrar la ceremonia.

El 12 de diciembre celebró la colonia turca que reside en Constantinopla, el aniversario del asesinato del famoso califa Ali.

Yendo a su funeral, se dejó de celebrar la ceremonia.

El 12 de diciembre celebró la colonia turca que reside en Constantinopla, el aniversario del asesinato del famoso califa Ali.

Yendo a su funeral, se dejó de celebrar la ceremonia.

El 12 de diciembre celebró la colonia turca que reside en Constantinopla, el aniversario del asesinato del famoso califa Ali.

Yendo a su funeral, se dejó de celebrar la ceremonia.

El 12 de diciembre celebró la colonia turca que reside en Constantinopla, el aniversario del asesinato del famoso califa Ali.

Yendo a su funeral, se dejó de celebrar la ceremonia.

El 12 de diciembre celebró la colonia turca que reside en Constantinopla, el aniversario del asesinato del famoso califa Ali.

Yendo a su funeral, se dejó de celebrar la ceremonia.

El 12 de diciembre celebró la colonia turca que reside en Constantinopla, el aniversario del asesinato del famoso califa Ali.

Yendo a su funeral, se dejó de celebrar la ceremonia.

El 12 de diciembre celebró la colonia turca que reside en Constantinopla, el aniversario del asesinato del famoso califa Ali.

Yendo a su funeral, se dejó de celebrar la ceremonia.

El 12 de diciembre celebró la colonia turca que reside en Constantinopla, el aniversario del asesinato del famoso califa Ali.

Yendo a su funeral, se dejó de celebrar la ceremonia.

El 12 de diciembre celebró la colonia turca que reside en Constantinopla, el aniversario del asesinato del famoso califa Ali.

Yendo a su funeral, se dejó de celebrar la ceremonia.

El 12 de diciembre celebró la colonia turca que reside en Constantinopla, el aniversario del asesinato del famoso califa Ali.

Yendo a su funeral, se dejó de celebrar la ceremonia.

El 12 de diciembre celebró la colonia turca que reside en Constantinopla, el aniversario del asesinato del famoso califa Ali.

Yendo a su funeral, se dejó de celebrar la ceremonia.

El 12 de diciembre celebró la colonia turca que reside en Constantinopla, el aniversario del asesinato del famoso califa Ali.

Yendo a su funeral, se dejó de celebrar la ceremonia.

El 12 de diciembre celebró la colonia turca que reside en Constantinopla, el aniversario del asesinato del famoso califa Ali.

Yendo a su funeral, se dejó de celebrar la ceremonia.

El 12 de diciembre celebró la colonia turca que reside en Constantinopla, el aniversario del asesinato del famoso califa Ali.

Yendo a su funeral, se dejó de celebrar la ceremonia.

El 12 de diciembre celebró la colonia turca que reside en Constantinopla, el aniversario del asesinato del famoso califa Ali.

Yendo a su funeral, se dejó de celebrar la ceremonia.

El 12 de diciembre celebró la colonia turca que reside en Constantinopla, el aniversario del asesinato del famoso califa Ali.

Yendo a su funeral, se dejó de celebrar la ceremonia.

El

filas de creyentes enojados de sables regatas, que agitan, inclinando con un movimiento regular el cuerpo hacia adelante, gritando alternativamente «Ali Hassan, Hussein». Toda esta fiesta lleva sobre su vestidura una larga casulla de paseo blanco y van con la cabeza descubierta.

Después viene otro grupo precedido de ulmas y compuesto de hombres con la espalda desnuda, que llevan en la mano un látigo con cadenas de acero; otros llevan el psico descubierto.

Este grupo es el que comienza los ejercicios duros. Un ulma, con voz clara y robusta, inicia una corta oración. Reina en el Caso un solemne silencio, y cuando cesa este primer canto, lo reúnen los demás plenarios. El canto está destinado a intervalos iguales por un golpeo sordo y cadencioso que hace estremecer a los asistentes. Son los de los que se golpean la espalda con sus latigos, mientras otros se dan puñetazos en el pecho. Los *machallahs*, cuyas fauces son cuidadosamente clínicas, proyectan sus fantásticos resplandores sobre aquel grupo que se flagela con creciente intensidad, y que después de una corta espera continúa su marcha.

Poco después entra de su vez en el espacio luminoso el grupo de los individuos armados con sables. Las casullas con que van cubiertos han perdido ya su blancaza porque como han empezado a golpear con los sables la cabeza, brota la sangre abundantemente y corre por su cara y por su pecho.

Aquello es un espectáculo horrible.

La procesión desfila de este modo por el camino circular, pasando desde allí a los calles inmediatas para volver de nuevo a su punto de partida el cabo de unas tres horas.

El fanatismo se exalta. Los pechos y las espaldas de los flagelantes no son otra cosa que una sangrienta llaga. Los que van armados de sables hieren con furioso empuje. Los que llevan bastones, cuya misión consiste en parar los golpes dirigidos con demasiada viveza, pasan todas las penas del mundo para cumplir su cometido. Entablóse una lucha salvaje entre los sables y los bastones.

Toda aquella multitud gira por la senda circular donde se percibe un centelleo de armas, y un movimiento de cabezas y de pechos manchados de sangre, saliendo de entre aquel gentío desesperados gritos invocando a Ali, a Hassan, a Hussein, mientras que los millares de espectadores checas prorrumpen en gemidos y vierten lágrimas ardientes, golpeándose la cabeza y el pecho.

Véase a lo lejos cómo se llevan los heridos, y pasan también vacantes y desangrados algunos otros concurrentes.

Aquello es puro fanatismo.

Pero cuando se ha asistido a semejante espectáculo, no se puede dudar de que aquella fe de los perseguidos sea sincera.

El Globo.

HIGH-LIFE.

Pocas novedades.

La sociedad madrileña, como la parisina, comienza muy tarde sus inviernos.

De París escriben que la mayor parte de las damas que dan toro a la saison habían pasado las Pascuas en el campo sin darse la menor prisa a volver a la capital de Francia.

Por aquí no puede decirse lo mismo. puesto que ya está en Madrid todo el mundo elegante; pero las grandes recepciones se retrasan.

Alguna de las anuncias corre peligro de suspenderse.

En casa de los condes de Sástago, marqueses de Monistrol, hubo el miércoles un baile íntimo, que no por serlo más ménos brillante.

No abrieron por completo los salones del palacio de la calle de la Luna los condes de Sástago; recibieron en el salón verde para dar carácter de intimidad a la fiesta; hicieron los honores de su casa como si fuese por costumbre. Se

bajó, que es lo que interesaría a la gente joven.

Asistieron los duques de Baena y de Medinaceli y sus hijos, los condes de Bellacoain, del Asalto, de Pujonrostro, Villanueva, Giraldo y Superunda, con sus lindas hijas, pues casi todos las señoras: los marqueses de Portago, del Pico de Velasco, de Santiago e hija, barones de Cortés, condes de Muntar, marqueses del Aguila Real, señores de Bayo, Vegamar, Lilián, Loizorri, Montefuerte, Sancho, Moreno, Bernaldo de Quiros, Escrivá de Romani y otros varrios.

Una comida que se celebra anualmente por los concurrentes a cierta misa de la cervecería Inglesa.

Se seis a siete de la tarde acuden a todos los días una docena de títulos de Castilla y hombres políticos que a la vuelta de la salida del Congreso se reúnen en aquel sitio central y hacen abiertamente la chismografía madrileña del día, tomada en bocanadas de muy antiguo vino sana incorporeana.

Al finalizar el año se reúnen a comer, y esta vez no han faltado a la costumbre.

Al banquete del viernes asistieron, entre otros muchos, los Sres. Campuzano, Zarzuelo, Lafuente, conde de Peña-Ramiro, marqués de Valdueza, Mirabal, Tornos, Capillas, Navarrete (D. José), Astur y Ulló, Figueiroa, Segovia (D. Carlos), conde de Torrepana, de Stefan y de Villapalma y otros varios.

La comida estuvo animadísima; se prolongó hasta las doce, a cuya hora se salió la entrada del año 81 con piochas y entusiastas brindis.

La noche de este mismo viernes hubo en casa de los duques de Fernan-Núñez un baile, al que asistieron solo 50 personas, en honor de la Patria. Solo los invitados tuvieron la fortuna de asistir.

Por la tarde se había reunido la gente conocida en el teatro de la Comedia donde, según costumbre anual, hicieron de actores varios autores deamáticos y aficionados distinguidos.

Anteayer, día de año nuevo, obsequió al popular poeta Manuel del Palacio a sus amigos literatos con un *lunch*.

El Correo. — RABAJAS.

ALIMENTACION Y NUTRICION.

El organismo humano, compuesto de pocos cuerpos simples, pero tan armónicamente combinados que forman en su conjunto un mecanismo admirable y perfecto, necesita, como toda máquina, para sostener y desarrollar sus funciones propias, de un material homogéneo, y a su vez, repartido regular y convenientemente, pudiendo, en virtud de transformaciones sucesivas, assimilarse y mantener también aquella síntesis de la renovación material que constituye la vida.

Este material necesario y homogéneo es el *alimento*. El método con que se lleva el organismo es la alimentación y los procesos relativos de transformación que resultan constituyen la *nutrición*.

Muy difíciles de comprender son estos delicados procesos; la Ciencia no ha hecho todavía la completa sobre ellos, y la mente del fisiólogo se fatiga diariamente tratando de resolver el árdido problema.

La alimentación y la nutrición tienen por objeto, no sólo reparar las pérdidas diarias de fuerza, completar y perfeccionar el desarrollo del organismo, sino extender y perfeccionar hasta cierto límite las funciones, conferirles el sentido de la salud y la existencia contra los agentes nocivos permitiendo, mientras elimina de nosotros gradualmente las tendencias morbosas, trasmitir a los hijos únicamente las buenas.

Todo el mundo sabe que el comer bien es cosa grata, y así todos gustan de los buenos platos; pero pocos conocen sus verdaderas necesidades, las cualidades y cantidades de los alimentos que le son convenientes y necesarios, la acción diversa de los diversos alimentos, la acción entre la causa alimentaria y el efecto salud ó enfermedad. El gloton

que voluntariamente se afraza de suculentos manjares, lo mismo que el soberbio, privado por la necesidad a la abstención, contradicen a las leyes fisiológicas: aquél corre hacia la gota o apoplejia y éste a la pelagra y al márasme.

Pocos son los que hoy mueren de hambre aguda, pero muchísimos de la crónica; la cifra de las defunciones en los hospitales por efecto de la pelagra y la anarquía, es un testimonio eloquiente. El hombre robusto y fuerte, es ordinariamente de carácter frío y generoso, de entendimiento claro y desarrollado, mientras que el poseído por la pelagra, la raquitís o la escrófula, no sólo ofrece en su persona las monstruosidades físicas, sino en su alma las morales, los bajos instintos, las tendencias perversas, el odio al trabajo. Esto se proclama de muy antiguo: *mens sana incorporeana*.

Es la ley general que la cantidad y calidad del alimento debe ser proporcionada al gasto de fuerzas, a la edad del individuo, al ambiente en que vive. El que trabaja mucho y come mucho, debe comer mucho y asimilar mucho, y el que consume mucho y se satisface con poco ó vice-versa, no está en condiciones normales; y las consecuencias tardarán poco en manifestarse. En igualdad de trabajo debe comer más el joven que el viejo, más el pobre que el rico, tanto por el mayor incremento en el primero, como por la superioridad de resistencia en el segundo; el pobre posee poco material de reserva y escasos recursos; el rico está, por lo general, mejor nutrido, y es, por lo tanto, menos vulnerable.

En las regiones del Norte, donde el frío intenso mantiene activas y energicas las funciones de nutrición, la necesidad de alimento es mayor y más imperiosa que en los países calidos, en los que la fibra es delgada y leñoso los procesos vitales. Por efecto de la vivísima combustión respiratoria, nos aplicamos como el león engulla y reduce fácilmente una cantidad enorme de grasa, para el dráque, que se contenta con dátiles, sería intolerable. El inglés, que de la nefasta comarca de Léon pasa a los esplendores del campo siciliano, no puede mantenerte el régimen casi exclusivo de manteca y de carne; si quiere conservar la salud tiene que adaptarse a la alimentación del país.

Dietas, reposo, ocupaciones sabiamente combinadas, son los mejores elementos de curación en las manos del médico, que por su medio trata y cura determinadas dolencias mejor que con cualquier medicina.

El hombre es omnívoro, y en igual

poder nutritivo, el régimen preferentemente animal es preferible al vegetal en las regiones templadas. El sistema pitagórico es excelente para los estudios encerrados constantemente en un cuarto, y dañoso en absoluto al que deba moverse.

Concediendo real licencia a doña María del Carmen de Velasco y Palacio, hija del marqués de Villa-Antonia, para contraer matrimonio con D. José María de Palacio y Palacio.

Aprobando la cesión que del título de

conde de San Román ha hecho su poseedor

D. Baltasar Losada y Miranda, conde de

Maceda y grande de España, en favor

de varios representantes extranjeros y expresaron la satisfacción que les causaba su

proximó viaje a Sicilia.

Anoche asistieron SS. MM. a la función de

en el teatro, en donde fueron aplaudidos.

Fabra.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han dictado durante el mes de diciembre últimos las siguientes resoluciones relacionadas con títulos del reino:

Concediendo real licencia a doña María del Carmen de Velasco y Palacio, hija del marqués de Villa-Antonia, para contraer matrimonio con D. José María de Palacio y Palacio.

Aprobando la cesión que del título de

conde de San Román ha hecho su poseedor

D. Baltasar Losada y Miranda, conde de

Maceda y grande de España, en favor

de varios representantes extranjeros y expresaron la satisfacción que les causaba su

proximó viaje a Sicilia.

Mandando que se espida a favor de don

D. Baltasar Losada y Miranda, conde de

Maceda y grande de España, en favor

de su hijo dona María Joaquina Losada y

Torres.

Mandando que se espida a favor de don

José María Diego de León y Juez Sarmiento, conde de Belascoain, real carta de

succesión en el título de marqués de la

Reca, por fallecimiento de su tío D. José

Juez Sarmiento y Moñino.

Concediendo real licencia a doña María

de la Presentación Casan y Bernardo de

Quiros, hija del difunto conde de Cron,

para contraer matrimonio con D. Arturo

Albareca y Falcon.

Concediendo asimismo real licencia a

D. Francisco Javier Velez de Guavara,

conde de Guavara, para contraer matrimonio

con doña Juana Moléndez y Rodríguez.

Mandando que se espida a favor de don

Tulio O'Neill y Salamanca, real carta de

succesión en los títulos de marqués de la

Graja, marqués de Calotar, conde de

Benajar y marqués de Valdeosera, por

fallecimiento de su padre Dr. Juan Antonio.

Dicen de Barcelona que el reputado

pintor Sr. Colomera se halla gravemente enfermo a consecuencia de haberse puesto en la boca un pincel sucio de color.

Se creó en Ciudad-Real que en breve

se suprimirá el tren-correo entre aque-

lla ciudad y Madrid por la línea direc-

tiva, dejando solo en este trayecto un

tramo para el servicio local de las

poblaciones intermedias.

Ha sido propuesto en primer lugar de

la tercia para la dignidad vacante en la

catedral de Ciudad-Real D. Angel Garci-

Rubio.

El Boletín de loterías y sorteos publica

un comunicado de la empresa de la fila de Madrid, en la que se niega que dicha empresa haya contratado al sacerdote que administró el Santo Viatico. Acompañaron al acto más de diez personas, llevadas por amigos y operarios del distinguido artista. Desearíamos que este el más pronto restablecimiento.

Co motivo de darse principio a las obras de ornamentación en la iglesia de San Francisco el Grande, los cultos se vienen practicando en la misma se verificarán interinamente, con el mismo esplendor y aparato, en la iglesia contigua de la V. O. T. de San Francisco.

Para contestar a los discursos de los señores Leon y Castillo y González (don Venancio), se indican los nombres de los señores Collantes y Villaverde si resultan elegidos para la comisión de Mensaje.

Esta mañana, a las nueve, en la calle de la Gorguera, núm. 13, principal, casa de huéspedes, una persona perteneciente a una clase respetable, llamada don J. M. R., de 40 años, natural de Caravaca (Murcia), infrió una herida por la espalda, con una navaja, al dueño de la casa D. Celestino López por haber exigido a aquél que le entregara el precio del hospedaje.

Otro de los huéspedes que quiso quitarle la navaja resultó también herido casualmente en la mano derecha.

Los dos heridos fueron curados en la casa de socorro y el agresor condujo a disposición del juzgado de guardia.

El diputado Sr. Cárdenas, en un comunicado que nos ha dirigido, desmintiendo lo que se ha dicho sobre su nombramiento de senador, nos dice lo siguiente:

«Ni yo aspire a la senaduría, ni yo he hablado a nadie, absolutamente de nadie, de este, ni nadie me ha hablado a mí, ni yo estoy dispuesto a renunciar el cargo de diputado, ni el ferro-carril de Canfranc es el que más conviene a mi distrito de Benabarre, ni yo hago nada, nunca, que no sea de un interés grande y por todas suertes beneficioso a mis representados.»

Dice el *Globe*:

«Continúan los cálculos sobre la probada duración de los debates del Senado. La cifra de doce días es la más admitida.

Si embargo, a muchos les parece corta.»

Y a nosotros también.

El distinguido demócrata Sr. Carvalho no tardaría en los debates del Congreso sobre el mensaje, por creer que en estas discusiones no deben tomar parte los representantes de la democracia.

Ha hablado de que en las primeras sesiones del Congreso se tratarán algunas cuestiones de incompatibilidad.

«El ganado vacuno sigue padeciendo de la glossopatía. Sabemos que se han presentado estos días nuevos casos de la enfermedad.»

Así lo afirma un colega

ses el respeto a las disposiciones de la autoridad, como lo declaran bajo juramento todos los sacerdos y lo confirma también una manifestación del clero de la villa, que ya unida a la misma información, el vicario capitular debió dictar y dictó asilo de sobrescrito por no hallar fundamento bastante ni motivo suficiente para contener las diligencias incoadas, y mando se remitiera al ministerio fiscal de todo lo actuado al ministerio de Gracia y Justicia, y otro al Excmo. señor ministro de Sanidad, que había mostrado un peculiar interés en este asunto.

Después de lo cual y por ser contradictorios, según parecen los informes del gobernador civil de Vizcaya con el resultado de la información jurídica de que ya había sido emitido un testimonio fiscal de todo lo actuado al ministerio de Gracia y Justicia, y otro al Excmo. señor ministro de Sanidad, que había mostrado un peculiar interés en este asunto.

En Valencia empezará la semana próxima el embarque de vinos.

Anuncian la próxima celebración de un banquete democrático en Huesca.

A la una de esta tarde se ha recibido en Gobernación un telegrama de Oñate participando que el vapor-correr *Africa* había salido esta mañana para Santa Cruz de Tenerife y las Palmas, conduciendo la correspondencia pública y privada, 30 tripulantes y 14 pasajeros.

Se ha publicado en Zaragoza el número prospecto de la *Instruction Médico-quirúrgica*, órgano de la Casa de Salud.

La dirección está a cargo del doctor Molina de Mergeliza.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros 1.091.88 rs. por 3314 imponentes, y se han satisfecho (en los días 31 de diciembre y 2 del actual) 375918 reales, a solicitud de 218 imponentes.

Dicen algunos periódicos que el conocido senador constitucional Sr. Maluquer reproducirá en estas Cortes, con algunas variantes, su proyecto de ley sobre responsabilidad ministerial.

Podemos asegurar que el Sr. Maluquer reproducirá el proyecto, sin alterar en lo más mínimo su primitiva redacción.

Por el ministerio de Ultramar se han dictado durante el mes de noviembre últimas las siguientes resoluciones:

Concediendo el pase a situación de remplazo, por enfermo, al coronel de infantería D. Francisco Ravina y al teniente D. Servando Lezcano.

—Id. gracia a su oficial y varios individuos de tropa por la persecución y muerte de tres malhechores en las Villas.

—Id. id. a un jefe y oficiales de administración Militar por servicios prestados con motivo de la campaña.

—Id. a un jefe, oficiales e individuos de tropa por trabajos y operaciones en la comandancia general de Cuba hasta su pacificación.

—Autorizando al brigadier D. Tomás Shelly para pasar a Valencia por 20 días en uso de licencia.

Dice el *Liber*:

El general Martínez Campos aseguraba anoche que está muy próxima la fecha en que obtendrá el poder el partido liberal dinástico.

Ha sido absuelto de la causa que por denuncia del ayuntamiento se le seguía, el director del periódico la *Opinión* de Tarragona, D. Joaquín Fiol.

Ha fallecido en Francia, a la edad de 93 años, la hija del inventor de los globos, la señorita Adelaida de Montgolfier, mujer de rara inteligencia, que consagró toda su vida al cultivo de las letras. Se ha distinguido también como profesora de música, y es muy notable su colección de cantos titulada *Meditaciones de la Primavera*.

La señorita de Montgolfier dejó una magnífica colección de autógrafos, dirigidos casi todos a ella, entre los que figura una carta de Silvio Pellico, escrita con su propia sangre.

La sociedad conocida por «La Farinaria» acordó el último día del año enviar un socorro, consistente en mantas y repas nuevas de abrigo a los pobres labradores que habitan en las casas construidas por la mencionada sociedad en la huerta de Murcia.

Los Sres. Herranz y Muchada, por encargo de sus compañeros, se han dirigido al senador de aquella provincia, D. Francisco Melgarejo, con el objeto de que se encargue del reparto de dicha limosna, por conocer las personas que habitan las viviendas construidas por la iniciada sociedad, y porque en un principio ayudo al comisionado señor D. Juan José Herranz a realizar aquella obra benéfica.

Atribuye un periódico de la mañana a los fusionistas la creencia de que el gobierno caerá a principios de verano. Pero dice de cuál.

Han fallecido: en Calatayud, don Francisco Molina, secretario del Hospital; en Sansol (Pamplona), D. Modesto Baquedano; en Barcelona, D. José Rivas, propietario catalán; en Mérida, D. Antonio Luque, antiguo empleado del ferro-carril; en Granada, doña María Cabrero, viuda de Garriques; en Córdoba, el coadjutor de la parroquia de San Lorenzo, D. Rafael Baquerizo.

La sociedad Económica de Teruel, la junta de agricultura, la diputación provincial y el ayuntamiento, tratan de pedir la reforma de la ley de subvenciones para ferro-carriles, con objeto de facilitar la construcción de la línea de Calatayud a Teruel y Sagunto.

—El comercio de vinos se halla paraizado en Reus.

—En Málaga se quejan de que la cuestión referente al tratado de comercio pendiente entre Venezuela y España

trasladando al juzgado de la isla de Negros.

Trasladando

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID Y DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (que Dios guarde) continúan en esta corte su novedad en su importante salud.

De igual beneplácito disfrutan las Señoras. Señoras Infantas Doña María de las Mercedes, Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 7:27 de la mañana y se pone á las 4:43 de la tarde.

Luna nueva el 31. Cuarto creciente el 7.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer 51000 pesetas 04 céntimos.

ADMINISTRACION ECONOMICA

IMPUESTOS. — Cédulas. — Terminado el día 19 de enero próximo el plazo fijado por real orden de 15 de octubre último para la expedición de cédulas personales sin recargo, esta Administración Económica pone en conocimiento del público, que quedan del despacho central establecido en la calle de Isabel la Católica, número 10, cuarto bajo, puede acudir para proveerse de dicho documento desde el día 3 de enero próximo, á los domicilios de los recaudadores-investigadores nombrados para los distritos de esta capital que se expresan á continuación:

Palacio.—D. Eugenio Corella, calle del Viento, número 3, cuarto bajo.

Universidad.—D. José López Muñoz, calle de Isabel la Católica, 10, bajo.

Hospicio.—D. Manuel Fraga, calle de Santa Brígida, 18, segundo.

Buenavista.—D. Hermenegildo Pérez, calle de Gravina, 3, bajo.

Inclusa.—D. Anacleto Fernández, calle de Jesús y María, 27, estanco.

Audiencia.—D. Ignacio del Castillo, calle de Cuchilleros, 17, segundo.

Lo que se anuncia al público a fin de facilitar el medio de que se provea de cédulas personales, sin el recargo establecido en la instrucción del impuesto, y sin perjuicio de anunciar oportunamente el domicilio de los recaudadores-investigadores que se establezcan en los distritos no comprendidos en este anuncio.

Madrid 31 de diciembre de 1880.—El jefe económico, Isidro Cabanas. R-1

CAJA GRAL. DE DEPOSITOS

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 3 del próximo, enero, de diez á dos de la tarde.

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de junio de 1880, carpetas números 362 á 370 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1873, carpetas número 2334 de señalamiento.—Primer de 1874, núm. 2178 de id.—Segundo de 1874, núm. 2118 de id.—Primer de 1875, núm. 2081 de id.—Segundo de 1875, núm. 1949 de id.—Primer de 1876, núm. 1878 de id.—Segundo de 1876, núm. 1664 de id.—Primer de 1877, núm. 1834 de id.—Segundo de 1877, número 1843 de id.—Primer de 1878, núm. 1291 de id.—Segundo de 1878, núm. 1043 y 1051 de id.—Segundo de 1879; núms. 992 y 993 de id.—Primer de 1880, número 792 y 798 de id.

Madrid 31 de diciembre de 1880.—El director general, por vacante, Damián Menéndez Raya. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franquicia el día 1.º de enero de 1880.

1 Antonio Martín, Caracena.

2 Angel Moreno, Revenga.

3 Adrián Mateo, Escorial.

4 Averly Miralt, Zaragoza.

5 Benita Atienza, Guadalajara.

6 Benigno Alvarez, Gijón.

7 Blas Moro y Fernández, La Bañeza.

8 Blas Moro y Fernández, La Bañeza.

9 Blas Moro y Fernández, La Bañeza.

10 Celestino Fernández, San Marcos.

11 Constantino Menéndez, Carrascal.

12 Concepción Sorella, San Fernando.

13 Dolores García, Sarría.

14 Diego Campion, San Sebastián.

15 Dionisio Jiménez, Baza.

16 Ezequiel Alonso, Torredonjimeno.

17 Enrique Díaz, Galvez.

18 Emilio Marí, Mallorca.

19 Elias Tobar, Ferriáros.

20 Francisco Marichal, Molledo.

21 Francisco Muñoz, Busquístar.

22 Isidro Castelo, Segovia.

23 Isidro Lobo, Chamberí.

24 Juan Rodríguez, Cabeza de Bucey.

25 Juan Villacañas, Tembleque.

26 José Villanueva, puente de Vallecas.

27 José María Muñiz, Candas.

28 José Navas, Cerbarros.

29 José Gómez, Barcelona.

30 Joaquín Alvarez, Cereceda.

31 Joaquín Martín, Zaragoza.

32 Joaquín Fernández, Sevilla.

33 Joaquín Ervila, Toledo.

34 León Berenguer, Zaragoza.

35 Leon Campo, Quintanilla de San García.

Madrid 2 de enero de 1881.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Hermosilla, 9, cuarto. Montaña, 21, segundo. Santa Ana, 4, segundo. Venecia, 3, principal. Puerta del Sol, 6, cuarto. Amparo, 18, principal. San Ignacio, 3, principal. Travesía del

Almendro, 7, cuarto. Trajano, 18, segundo. Palma, 7, principal. Bravo Murillo, 5, segundo. Alamo, 4, segundo. Santa Catalina, 3, tercero. Princesa, 12, principal. Don Martín, 29, cuarto. Valverde, 2, tercero. San Blas, 3, tercero. Hermosilla, 5, segundo. Malasaña, 9, segundo. Vergara, 10, principal. San Marcos, 5, principal. casa de esquina, 15 rs. diarios. Entrepuerto exterior, tres balcones, 11 piezas, 9 rs. Isabel la Católica, 18.

GABINETE DE TELEGRAFOS.

Relación de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:

Cludad-Real. Remigio, Plaza Cebada, 13, 3.

Segovia. Antonio Bugallal, Olivo 23, principal.

Barcelona. Feu, Postigo San Martín 21.

Málaga. Ramón Menéndez, Ministerio Gobernación.

Bayona. José María Escartí, Infanta, 16.

Villanueva Serena. Bernardo González, Pelayo 5, duplicado.

Barcelona. José Fuster, Lista Telégrafos.

Barcelona. Manuela Giménez, Alamo 18.

Trujillo. Severo Trujillo, id.

Almería. Manuel Pancorbo, Cabeza, 32, principal.

Bilbao. Alejo Cano, Justiniano, 7, principal.

Madrid. 4.º de enero de 1880.

—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: excelentísimo señor brigadier D. Juan Contreras.—Servicio para el dia 3 de enero de 1881.—Parada: los cuerpos de la guardia.—Jefe de parada: señor teniente coronel de Arapiles, D. Felipe Carnicero.—Guardia del real Palacio: Baleares con su música y 32 huéspedes de Pavía.—Una sección de artillería y 32 huéspedes de Pavía.—Jefe de dia y presidente de la junta inspectora de provisión: señor coronel del regimiento Ingenieros; D. Arturo Estario.—Visita de hospital: Baleares, séptimo capitán.—Reconocimiento de provisión: huéspedes de Pavía, sexto capitán.—Oficial y sargento de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: 1.º de Granada.

El general gobernador, González Goyeneche.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de la providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, se saca á pública subasta un coche clarens, dos caballos, guardias y otros efectos de cuadra, tasado todo en la cantidad de 2644 pesetas, para cuya acto se ha señalado el dia 12 de enero próximo, á la una de la tarde, en dicho juzgado y escribanía de dia: 1.º de Granada.

Madrid 31 de diciembre de 1880.—El actuario, Fernando Retráin y Aguado. V.-B. Galicia. A-1

RENTAS ESTANCADAS.

Loterías.—En los sorteos celebrados en este año, para adjudicar el premio de 633 pesetas correspondiente por decreto de 17 de setiembre de 1874 á las huéspedes de militares y patriotas muertos á manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1858, y los cinco de 123 pesetas cada uno asignados á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevista por real orden de 19 de febrero de 1862, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANA.

Prémio de 633 pesetas: Doña Carmen Pedrosa y Llapart, hija de D. Simón, teniente de voluntarios de San Feliz de Vallarta, muerto en el campo del honor.

DON RAFAEL TAMARIT.

DE PLAZA, falleció en esta corte el dia 2 de enero de 1880.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el lunes 3 del corriente en las iglesias del Olivar, Santa Catalina de Sena y capilla del Santísimo Cristo de la Salud, serán aplicadas por su eterno descanso.

Sus hijos, hijos políticos y nietos, ruegan á sus demás parientes y amigos la encomienda de Dios.

VENTA VOLUNTARIA.

El lunes 8 de enero próximo es la venta en pública subasta de la casa, calle de Toledo, 38, frente á San Isidro con acceso á la casa del Grafal, que en el dia produce 24000 rs. al año, á la una de su tarde, en el juzgado de la audiencia y escribanía de D. Pedro López.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 3 del corriente de 10 á 12 de la mañana en la iglesia de San Luis por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicho Ilustrísimo señor.

ANTIGÜEDADES.

Mr. S. Baron de Paris, compra toda clase de antigüedades de mérito. Avisarle en la fonda Peninsular, donde estará hasta el 5 de enero.

VENTA VOLUNTARIA.

A voluntad de sus dueños se vende el vapor español.

HISPALIS.

de cabida en peso muerto de mil toneladas, en el sitio donde se halla encalado en la playa del Salto de Portugal, con todo lo que se halla á bordo correspondiente al buque. Se admiten proposiciones en pliegos cerrados hasta el 29 de enero próximo, á las doce del día, en el despacho de la dirección de la compañía Vasco-Andaluza, Ribera, 18, 4 cuya hora se abrirán, así como uno de la dirección, en el que constará el precio de venta, y se adjudicará al mejor postor, cuya oferta cubra o pase del tipo fijado en el pliego de la dirección de la compañía.

Bilbao, diciembre de 1880.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA

Chamartín de la Rosa

SURCASALES

PARIS.—MADRID.—BURDROS

Medoc español (copas bordadas) 4 rs.

—PRECIOSOS: 6.

DONCELLAS.

Premio 1.º de 125 pesetas: Ma. Meléndez y Gomez de Luis, del Hospital.

Idem 2.º de id. id.: Genaro González y Andrés de Santander, de id.

Idem 3.º de id. id.: Petra Pastor y Moreno de Ignacio, de id.

Idem 4.º de id. id.: María de la Concepción Fernández de Madrid y de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante.

Idem 5.º de id. id.: María Encarnación Fernández y Fernández de Bruno, de id.

Madrid 31 de diciembre de 1880.—Ed. Garrido Estrada.

ANUNCIOS

ALMANAQUE AMERICANO

con charadas para 1881

A 4, 6 Y 10 REALES

DIETARIO—AGENDA

desfute, encuadrado en tela á inglesa, con cantoneras de metal, á 10 rs.

PUEBLA, 6, LIBRERIA DE SAGredo.